



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADOS ADMINISTRATIVOS DE ORALIDAD CIRCUITO JUDICIAL DE
BOGOTÁ
CONJUEZ: JAVIER GUSTAVO RINCÓN SALCEDO

Bogotá., 26 de abril de dos mil dieciocho (2018)

Expediente No.	110013335026-2018-00125-00
Radicado impedimento:	250002341000-2015-01373-00
Accionante:	Esperanza Castro Torres
Accionada:	Nación - Rama Judicial - Consejo Superior de la Judicatura - Dirección ejecutiva de administración judicial
Medio de control:	Nulidad y restablecimiento del derecho

Una vez cumplido lo ordenado en la providencia anterior, y encontrándose el proceso asignado al despacho del juzgado 26 administrativo de la ciudad de Bogotá, el despacho fija el día 4 de mayo de 2018 a las 10:00am, para llevar a cabo la audiencia inicial contemplada en el artículo 180 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

La diligencia se adelantará en las instalaciones del despacho, ubicado en la CARRERA 57 N° 43-9.

Notifíquese y cúmplase


Javier Gustavo Rincón Salcedo
Juez Ad-Hoc



**JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD
CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ**

Por anotación en **ESTADO ELECTRÓNICO** notifico a las partes
la providencia anterior hoy **27-ABR-18** **DE 2018**,

SECRETARIA

